

H. AYUNTAMIENTO DE TEPALcingo, MORELOS 2009-2012

OBRAS PÚBLICAS

OCA22. DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA ENTIDAD Y SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL PERFIL DE CADA UNO DE LOS TITULARES

FUNCIONES:

Es el responsable directo de la ejecución y cumplimiento efectivo de las obras publicas previstas en el plan municipal, esto aplicando los diferentes recursos municipales o federales que le son asignados a la entidad entre otras aportaciones, dirige también todos los trabajos y esfuerzos en lo que respecta a su área, conlleva una gran responsabilidad dado que cada obra que se realiza debe atender las necesidades de la ciudadanía así como el desarrollo social y urbano del municipio.

METAS Y OBJETIVOS:

- La aplicación de los recursos de forma adecuada y equitativa
- Asegurar el cumplimiento del programa de trabajo anual de esta dirección y atención de asuntos de su competencia
- Planeación, elaboración y ejecución de proyectos que se requieran en el municipio según las necesidades de infraestructura social
- Reforzar la infraestructura social municipal para un mejor desarrollo de sus habitantes

MISIÓN Y VISIÓN:

Llevar al Municipio a un mejor desarrollo en infraestructura a través de los trabajos y servicios que ofrece esta dirección, la cual se encuentra comprometida a dar una mejor calidad de vida al satisfacer las necesidades básicas de la población.

La dirección preservara los recursos naturales tomando en cuenta todos los lineamientos que estén a nuestro alcance.

Además será una dirección que permita desarrollar de manera eficaz y objetiva los trabajos que le competen, dando el mejor servicio posible, así mismo se encuentra comprometida a que este municipio crezca de manera ordenada para una mejor conservación de medio que nos rodea.

PERFIL:

Recabar y gestionar las demandas ciudadana, organizar y atender las demandas ciudadanas que sean factibles tanto de obra pública con de desarrollo urbano.

Mantener informado al presidente de las condiciones generales del municipio en lo que respecta a las obras públicas ejecutadas, en proceso y por ejecutarse. Llevar a cabo el programa de operación de acuerdo a los recursos que se manejan el municipio.